Expediente: **27/18**
Carátula: **LEDESMA JOSE ENRIQUE C/ SUCESION BALDASARIA RAFAEL SANTOS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244247623 - CARRER, VALERIA SOLANGE-MARTILLERO
27205719410 - BALDASARIA, SEBASTIAN-DEMANDADO
27205719410 - BALDASARIA, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - BALDASARIA, SANDRA MONICA-DEMANDADO
90000000000 - SUCESION BALDASARIA RAFAEL SANTOS, -DEMANDADO
27147808963 - LEDESMA, JOSE ENRIQUE-ACTOR
27205719410 - BALDASARIA, RENE HUGO-DEMANDADO
90000000000 - BALDASARIA, RAFAEL SANTOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 27/18

H105015847056

JUICIO: "LEDESMA JOSE ENRIQUE c/ SUCESION BALDASARIA RAFAEL SANTOS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 27/18.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, surgiendo del sistema informático SAE el casillero digital de la perito desinsaculada en autos, **VALERIA SOLANGE CARRER,** CUIT N° 27244247623, con domicilio real en 12 de Octubre N° 949, San Miguel de Tucumán, por intermedio de la presente se NOTIFICA a la martillera mencionada, a fin de que en el término de CINCO DÍAS proceda a aceptar o no el cargo conferido (subasta de bienes muebles), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. El plazo comenzará a correr a partir del dia siguiente hábil al depósito en su casillero digital.

Se hace saber a la martillera que en su presentación, deberá declarar bajo juramento cumplir el cargo para el que fue designada, como así también denunciar sus datos identificatorios completos (nombre, apellido, DNI, número de teléfono celular), domicilio real, domicilio digital constituido (conforme Acordada CSJT N° 1229/18) y número telefónico de contacto. En el mismo acto adjuntará copia digitalizada del comprobante de pago de tasa de justicia respectiva.- GGJA 27/18

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.